

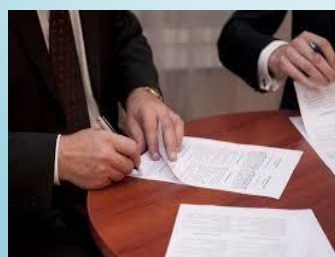
1. Trabajo

1. No se emplean menores de 16 años.
2. Ni familiares menores de edad
3. Los menores de 18 años no realizarán en ningún caso tareas peligrosas.



2. Ingresos y horas de trabajo

4. Debe establecerse el salario mínimo.
5. Será pagado regularmente.
6. Horas de trabajo dentro de legalidad.
7. Las horas extras serán voluntarias.
8. Horas extras pagadas según la ley.
9. Contrato incluirá las retribuciones correspondientes a vacaciones, horas extras...



3. Trato justo

10. No abuso físico.
11. No abuso sexual.
12. No abuso verbal.
13. No discriminación de ningún tipo.
14. Libertad para expresar posibles quejas.



4. Trabajos forzados

15. No trabajos bajo coacción.
16. Libertad para abandonar el trabajo, con previo aviso.
17. No solicitar depósito a los trabajadores
18. No retener dinero de los salarios
19. No retención de documentación.
20. No mano de obra penitenciaria ni trabajos obligatorios.



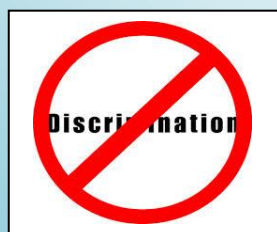
5. Ambiente seguro de trabajo

21. Entorno de trabajo seguro e higiénico con medidas de prevención de accidentes y actuación frente a ellos. Emergencias 112.
22. Formación de prevención a la enfermedad del tabaco verde (GTS)
23. Formación adecuada de los productos fitosanitarios, no manejo de estos a embarazadas y lactantes y utilización de EPIs.
24. Respetar los plazos de seguridad.
25. Disponer de agua limpia.
26. Acomodación adecuada de trabajadores.



6. Libertad de asociación

27. No interferir en el derecho de asociarse o no de los trabajadores.
28. Se deben respetar los derechos de afiliación sindical.
29. No discriminación de ningún tipo a representantes de trabajadores.



7. Cumplimiento con la ley

30. Los trabajadores deben estar al tanto de sus derechos.
31. Todos los contratos serán por escrito.
32. Los contratos alineados a la ley.

